

MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN ASISTIERON A LA CEREMONIA

Asume nueva presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena

Ayer prestó juramento la ministra Marcela Sandoval en una solemne ceremonia donde, además, rindió cuenta pública el presidente saliente del Tribunal de Alzada, Iván Corona, quien destacó los logros y el acercamiento a la comunidad.

ÓSCAR ROSALES CID
La Serena

En el marco de una solemne ceremonia juró como nueva presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena, la ministra Marcela Sandoval, en un acto en que estuvieron presentes autoridades regionales, comunales y uniformadas, además de invitados especiales.

Tras el juramento, la nueva presidenta del Tribunal de Alzada destacó la labor del presidente saliente y también el hecho de ser la novena mujer en ejercer el cargo de ministra, por lo que reconoció a sus antecesoras, de quienes dijo que cada una en su momento supo superar barreras y servir el cargo, también, de presidenta de la Corte siete de ellas, a pesar que ha transcurrido más de un siglo y medio desde la instalación del tribunal de Alzada.

En esa línea, no obvió la brecha de género advertida en la historia de integración del tribunal "y lo patente que se hace en su actual composición. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad del potencial mundial y por consiguiente la mitad de su potencial, por lo que es fundamental lograr

tanto la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, como a posiciones de liderazgos y la toma de decisiones a todos los niveles, de forma tal que uno de mis principales compromisos es evidenciar el trabajo de las mujeres en la administración de justicia. Conseguir la paridad en las designaciones y contribuir en todas aquellas actividades que desarrolle el Comité de igualdad y no Discriminación encabezada por el ministro Sergio Troncoso Espinoza, como también en la mesa interinstitucional de acceso a la justicia de mujeres y otros grupos de vulnerabilidad cuya presidencia se encuentra a cargo la fiscalía Regional de Coquimbo", indicó en su discurso la ministra Marcela Araya.

Más adelante, la magistrada dijo que tampoco se podía olvidar a los niños, niñas y adolescentes, por lo que durante el presente año las fuerzas también se desplegarán en el fortalecimiento de los tribunales de Familia y su dotación, instando permanentemente por la permanencia de la totalidad de sus jueces y juezas, con el objeto de que cumplan dicha labor, como asimismo, la de los y las funcionarias que colaboran en esa misión y en afianzar la relación



ÓSCAR ROSALES

La ministra Marcela Sandoval juró ayer como presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena, cargo que ejercerá por el 2025.

interseccional.

Además, recordó que tanto ministros como ministras que fueron presidentes de la Corte de Apelaciones de La Serena, si bien contaban con cualidades sobresalientes y abundantes capacidades, "lo cierto es que el desempeño de este logro no puede ser atribuible al mérito, sino que constituye una función determinada por ley. El artículo 57 del Código Orgánico de tribunales prescribe que el cargo debe ejercerse durante un año turnándose cada uno de los ministros y ministras que lo integran por orden de antigüedad en

la categoría correspondiente, alternancia que constituye un principio de la república al establecerse el cambio interno en la dirección de cada una de las cortes de apelaciones de nuestra Patria, evitándose así un sistema autocrático y permitiendo con ello que todos quienes componen el pleno de ministros cumpla con este cometido de forma tal que conozca y guíe la gestión administrativa de este tribunal. Aunque ausente de mérito, ser la presidenta de la segunda corte más antigua del país, sin duda alguna, constituye un privilegio", señaló la ministra Marcela Sandoval.